



## ADMINISTRACIÓN LOCAL

### AYUNTAMIENTOS

#### FUENTEPINILLA

*APROBACIÓN inicial y exposición pública del expediente de modificación de créditos nº 1/2015.*

Aprobado inicialmente por el Pleno de esta Corporación en sesión ordinaria celebrada el día 3 de agosto de 2015 el expediente de modificación de créditos número 1/2015, se abre un período de exposición pública durante 15 días, durante los cuales los interesados podrán examinarlo y presentar reclamaciones ante el Pleno, de acuerdo con lo establecido en el artículo 177.2, en relación con el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Fuentepinilla, 9 de octubre de 2015.– El Alcalde, Tomás Manrique de Miguel. 2925

BOPSO-134-23112015